

196-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las diez horas del diecisiete de enero de dos mil diecinueve.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Pococí, provincia de Limón, por el partido “Partido Unión Costarricense Democrática”

Mediante auto 094-DRPP-2019 de las diez horas treinta y nueve minutos del nueve de enero de dos mil diecinueve, se le indicó al partido político que en la asamblea celebrada el veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho en el cantón de Pococí, provincia de Limón, se encontraban pendientes de designación los cargos del secretario propietario del Comité Ejecutivo cantonal y un delegado territorial propietario, en virtud de que Elianna Barrantes Esquivel, cédula de identidad 701560530, fue designada en ausencia en esos cargos sin que constara en nuestros registros la carta de aceptación a los puestos indicados; razón por la cual la agrupación política debería presentar la carta respectiva o celebrar una nueva asamblea para designar los puestos vacantes.

Posteriormente, el once de enero de dos mil diecinueve, se recibió en la oficina regional de Pococí del Tribunal Supremo de Elecciones, la carta de aceptación de la señora Elianna Barrantes Esquivel al cargo del secretario propietario, con lo cual se subsana este puesto.

No obstante, la carta es omisa en cuanto al cargo del delegado territorial propietario.

La estructura designada por el partido de cita quedó integrada, en forma incompleta, de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN POCOCÍ**

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	701690952	GILBERTO DE LOS ÁNGELES VILLEGAS PÉREZ
SECRETARIO PROPIETARIO	701560530	ELIANNA BARRANTES ESQUIVEL
TESORERO PROPIETARIO	700890406	ADOLFO OVIDIO CORRALES SALAZAR
PRESIDENTE SUPLENTE	601940379	FLORY SANDÍ SABORÍO
SECRETARIO SUPLENTE	701060345	GIOVANNI BARRANTES ESQUIVEL
TESORERO SUPLENTE	112380354	MARÍA ALEJANDRA ARRIETA CASTRO

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	700850780	CARLOS ALBERTO BUSTAMANTE GONZÁLEZ

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	701690952	GILBERTO DE LOS ÁNGELES VILLEGAS PÉREZ
TERRITORIAL	700890406	ADOLFO OVIDIO CORRALES SALAZAR
TERRITORIAL	601940379	FLORY SANDÍ SABORÍO
TERRITORIAL	701060345	GIOVANNI BARRANTES ESQUIVEL

Inconsistencia:

En consecuencia, continúa la inconsistencia señalada en el auto de cita respecto al cargo del delegado territorial propietario, debido a que en la nota firmada por la señora Barrantes Esquivel, aceptó únicamente el cargo de secretaria propietaria, el cual deberá recaer en una mujer para cumplir con el principio de paridad establecido en el artículo dos del Código Electoral.

Dicha inconsistencia podrá ser subsanada con la presentación de la carta de aceptación de la señora Barrantes Esquivel al puesto referido, o con la celebración de una nueva asamblea para designar el cargo vacante.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que, de conformidad con los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del citado Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o sólo uno de ellos. Notifíquese. -

Martha Castillo Víquez
Jefa